

I-14374-2024



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

RESOLUCION SECRETARIAL

Lima, 16 JUL. 2024

N° 039-2024-MINEM/SG

VISTOS:

El Informe N° 178-2024/MINEM-OGA-OFIN de fecha 10 de junio de 2024, de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración; y el Informe N° 688-2024-MINEM/OGAJ de fecha 11 de julio de 2024 de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, en adelante la Resolución Directoral, se designa a los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros;

Que, los numerales 1.1 y 1.2 del artículo 1 de la Resolución Directoral, establecen que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, entre otras entidades, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces; opcionalmente, puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, el literal a) del artículo 2 de la Resolución Directoral, establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, entre otras entidades, autorizadas por la Dirección General del Tesoro Público, se efectúa por resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien esté hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Directoral, señala que la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la Dirección General del Tesoro Público es realizada a través del aplicativo informático SIAF – AP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, sujetándose al procedimiento establecido en el numeral 3.2 de la citada norma;

Que, asimismo, el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral, establece que en caso de sustitución de uno o más responsables acreditados para el manejo de las cuentas de la entidad, los funcionarios responsables de la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias, proceden, entre otros, a registrar la inactivación de los titulares o suplentes a ser sustituidos en el aplicativo y obtiene a través del aplicativo, el Anexo denominado “Responsables del manejo de cuentas bancarias”;



Que, mediante Resolución Secretarial N° 020-2024-MINEM/SG, se aprobó el Anexo denominado “Responsables del manejo de cuentas bancarias”, que detalla a los responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias del Pliego 016: Ministerio de Energía y Minas, Unidad Ejecutora N° 001 – Ministerio de Energía y Minas - Central; designándose como responsables titulares y suplentes para dicho fin, a los señores Julio César Díaz Sipirán, Juan Oscar Trinidad Virhuez, Jose Mercedes Sandoval Palomino y Jose Luis Duque Gonzales, respectivamente;

Que, con el documento de vistos, la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración, señala que resulta necesario designar al señor Joel Antero Bolivia Revollo, Jefe de la citada Oficina General, como responsable titular, del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001: Ministerio de Energías y Minas – Central en mérito de la designación efectuada con Resolución Ministerial N° 0232-2024-MINEM/DM; así como dejar sin efecto la Resolución Secretarial N° 020-2024-MINEM/SG, manteniéndose como responsables titular y suplente, a los señores Juan Oscar Trinidad Virhuez, Jose Mercedes Sandoval Palomino y Jose Luis Duque Gonzales;

Que, mediante el numeral 3.4 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 527-2023-MINEM/DM, se delega en el/la Secretario/a General del Ministerio de Energía y Minas, durante el año fiscal 2024, la facultad de designar a los/las titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001: Ministerio de Energía y Minas – Central;

Que, en tal sentido, corresponde aprobar el Anexo denominado “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” que detalla la designación de los responsables titulares y suplentes de la Unidad Ejecutora N° 001: Ministerio de Energía y Minas – Central;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; el Decreto Supremo N° 031-2007-EM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, Designan Responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03; y, la Resolución Ministerial N° 527-2023-MINEM/DM, que delega facultades y atribuciones en funcionarios del Ministerio durante el año fiscal 2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Anexo denominado “Responsables del manejo de cuentas bancarias”, que detalla a los Responsables titulares y suplentes designados para el Pliego N° 016: Ministerio de Energía y Minas, Unidad Ejecutora N° 001 (0185): Ministerio de Energía y Minas – Central, el cual forma parte integrante de la presente Resolución Secretarial.



J-14374-2024



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

RESOLUCION SECRETARIAL

Artículo 2.- Disponer la transmisión, a través del Aplicativo Informático SIAF – SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, de la información registrada a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, para su envío automático al Banco de la Nación, de conformidad con el artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03.

Artículo 3.- Dejar sin efecto la Resolución Secretarial N° 020-2024-MINEM/SG.

Artículo 4.- Disponer que la presente Resolución Secretarial y su anexo se publique en el Portal Institucional de Ministerio de Energía y Minas (www.gob.pe/minem).

Regístrese y comuníquese.


FIDEL A. MORENO RODRÍGUEZ
Secretario General
Ministerio de Energía y Minas



DATOS DEL NUEVO TITULAR RESPONSABLE DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA U.E. N° 001 - MINEM CENTRAL

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Resp.	Cargo	Area	Correos Electronico	Telefono Celular
40811498	Bolivia	Revollado	Joel Antero	Titular	Jefe de la Oficina General de Administración	Administración	ibolivia@minem.gob.pe	955953918

Visado digitalmente por LOAYZA CUSI Carlos Alberto FAU
 20131368829 soft
 Entidad: Ministerio de Energía y Minas
 Motivo: Visación del documento
 Fecha: 2024/06/11 08:51:46-0500

Firmado digitalmente por FERNANDEZ
 RODRIGUEZ, Juan Carlos FAU 20131368829 soft
 Entidad: Ministerio de Energía y Minas
 Motivo: Firma del documento
 Fecha: 2024/06/11 09:05:41-0500